



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1104-2016-UNAP
Iquitos, 13 de setiembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 421-2016-FIQ-UNAP, presentado el 12 de setiembre de 2016, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), sobre ratificación de Resolución Decanal n.º 163-2016-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 163-2016-FIQ-UNAP, de fecha 24 de agosto de 2016, en la que resuelve modificar la Resolución Decanal n.º 123-FIQ-UNAP-2016, de fecha 11/07/16, en la denominación de designar por encargar la Dirección de la Unidad de Investigación a don Rafael Trigoso Vásquez;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 163-2016-FIQ-UNAP, de la Facultad de Ingeniería Química, de fecha 24 de agosto de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

"ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución Decanal n.º 123-FIQ-UNAP-2016, de fecha 11/07/16, en la denominación de designar por encargar la Dirección de la Unidad de Investigación a don **Rafael Trigoso Vásquez**.

ARTÍCULO 2º.- Encargar a don **Rafael Trigoso Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 11 de julio de 2016, en mérito al considerando y visto de la presente Resolución Decanal."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL